

Pasos Básicos para Empezar un Negocio

Información proveída por la
Ciudad de Austin
Programa de Desarrollo de Pequeños Negocios
Oficina de Servicios de Desarrollo Económico
P.O. Box 1088
Austin, TX 78767
512.974.7800 (voice)
512.974.7740 (fax)

www.CityofAustin.org/sbdp



Pasos Básicos para Empezar un Negocio

AVISO IMPORTANTE

La información en este documento se presenta solamente como un recurso de información disponible para empresarios o contratistas. De ninguna manera debe considerarse un sustituto por consejo legal o de impuestos, ni puede tampoco reemplazar el juicio independiente de un especialista apropiado. Un empresario o contratista debe consultar con su abogado, contador u otro profesional apropiado para obtener respuestas específicas sobre la manera de establecer un negocio.

Fuentes de información incluyen: Oficial/Funcionario del Condado Travis, Secretaría del Estado de Texas, Administrador/Interventor de Texas, y, Desarrollo Económico de Texas.

Estructura y Nombre del Negocio



El primer paso para comenzar un negocio es decidir cuál será la estructura legal básica del negocio y registrar apropiadamente el nombre del negocio. Este paso es importante cuando se empieza un negocio porque las implicaciones financieras varían dependiendo de la estructura legal. Éstas varían desde las responsabilidades corporativas de impuestos anuales por franquicias hasta la responsabilidad legal de una persona por tratos de negocios como propietario único. El nombre que haya elegido servirá para identificarlo y usarlo en su comercialización. Antes de determinar la estructura legal y el nombre del negocio debería consultarse siempre a un consultor de impuestos, contador, o abogado.

Hay varias estructuras legales disponibles para operar un negocio en Texas. Lo siguiente describe brevemente cada una de las estructuras.

Propiedad Única

Una propiedad única existe cuando un sólo individuo opera un negocio y es dueño de todos los bienes. Un propietario único es personalmente responsable por todas las deudas y la propiedad del negocio no es transferible. Una propiedad única no hace distinción legal entre deudas personales y de negocio, y no requiere una declaración separada de ingresos. Una propiedad única es con frecuencia operada bajo el nombre del dueño. Cuando se opera un negocio bajo un nombre que no sea el del propietario, debe registrarse con el Oficial del Condado un Certificado (DBA) con un Nombre Diferente.

Sociedad General

Una *sociedad general* existe cuando dos o más individuos o negocios se unen para operar un negocio. Bajo una sociedad general, existe una entidad separada de negocio, pero los acreedores pueden demandar a los socios por sus bienes personales para satisfacer las deudas. Los socios Generales comparten igualmente bienes y responsabilidades. Una sociedad general requiere una declaración

anual de ingresos de la sociedad (separada de la declaración personal de ingresos de los socios). Una sociedad general puede operarse bajo los nombres de los dueños, o un nombre diferente. En cualquier caso debe registrarse un DBA con el Oficial del Condado.

Sociedad Limitada

Una *sociedad limitada* es una sociedad formada por dos o más personas o entidades, bajo las leyes de Texas, y teniendo uno o más socios generales y una o más sociedad limitada. Los socios generales comparten por igual en deudas y bienes, mientras que los socios limitados tienen obligación limitada de deudas. Una sociedad limitada debe registrarse con la Secretaría del Estado de Texas.

Sociedad Registrada de Responsabilidad Limitada

Una *sociedad registrada de responsabilidad limitada* es una sociedad general que ha sido registrada con la Secretaría del Estado de Texas. Las responsabilidades de un socio en una sociedad registrada de responsabilidad limitada son diferentes a las de una sociedad ordinaria. En una sociedad registrada de responsabilidad limitada, un socio no es individualmente responsable, bajo ciertas circunstancias, por deudas y obligaciones de la sociedad causadas por errores, omisiones, negligencia, o hechos delictivos cometidos por otros en la sociedad durante el curso de negocios.

Corporación

Una *corporación* (Sub-capítulo C o S) es creada cuando dos o más individuos, sociedades u otras entidades se unen para formar una entidad separada a fines de operar un negocio en el estado. Una corporación tiene su propia identidad legal, separada de la de sus propietarios. La corporación ofrece protección a los bienes personales de los propietarios de deudas y responsabilidades legales relacionadas con la operación de la corporación. Los impuestos de la corporación varían dependiendo del tipo de corporación que se haya formado. Una corporación debe estar registrada en la Secretaría del Estado de Texas.

Una Corporación Sub-capítulo C paga impuestos a una tarifa más alta que un individuo. Los dueños no pagan impuestos personalmente por ganancias; sin embargo, los dueños pagan impuestos personales sobre salarios y/o dividendos, y la corporación también paga impuestos sobre ganancias.

Los dueños de una Corporación Sub-capítulo S pueden deducir pérdidas del negocio en la declaración personal anual de ingresos, similares a una sociedad. La Corporación Sub-capítulo S también ofrece métodos alternativos para distribuir a los dueños el ingreso del negocio.

Compañía de Responsabilidad Limitada

Una *compañía de responsabilidad limitada* es una entidad no incorporada que comparte algunos de los aspectos de las Corporaciones Sub-capítulo S y de las sociedades limitadas, y tiene más flexibilidad que las sociedades tradicionales. La compañía de responsabilidad limitada esta diseñada para proveer a sus dueños responsabilidad limitada y ventajas sobre ciertos impuestos sin las restricciones impuestas en las Corporaciones Sub-capítulo S y en las sociedades limitadas. Una compañía de responsabilidad limitada debe registrarse con la Secretaría del Estado de Texas.

Nombre del Negocio

Una vez que se ha determinado la estructura legal del negocio, y en caso de utilizarse un nombre separado del negocio, el nombre del negocio debe registrarse con la Oficina del Oficial del Condado y/o Secretaría del Estado. Si una corporación y una compañía no corporativa tienen nombres muy

parecidos, ninguna automáticamente tiene el derecho al nombre. Si ambas partes han registrado debidamente el Certificado del Nombre a Usarse, es probable que las cortes tengan que decidir este asunto. Si al principio se toma el tiempo necesario para conducir la investigación del nombre, ayudará a evitar costos legales después de que el negocio abre y está operando.

Lo siguiente provee información sobre el registro del nombre de su negocio en el Condado Travis .

Propietario Único

Después de haber decidido el nombre de su negocio, necesita completar el Formulario DBA.

Puede obtener el formulario DBA y las instrucciones en la red del Condado Travis en :

<http://www.co.travis.tx.us/business.asp>

O, puede obtener un formulario DBA en:

Travis County Clerk
1000 Guadalupe St.
Room 222
Austin, Texas 78701
512.854.9188

Después , deben investigarse los registros del condado para determinar si el nombre que desea utilizar está disponible. Un registro del nombre a usarse es válido por diez años, así que tendrá que investigar registros de los últimos diez años. El personal del Condado Travis proveerá servicio de investigación del nombre por un costo nominal.

Finalmente, si el nombre está disponible, complete el formulario DBA el cual debe ser certificado por un notario o tener “reconocimiento de la firma”.

El costo del registro es \$14 más \$.50 por cada nombre en el formulario, incluyendo el nombre del negocio y el nombre de cada uno de los dueños. No se aceptan cheques personales . Pague con giro, cheque bancario o efectivo.

Los servicios del notario están disponibles en el primer piso de la Corte del Condado Travis en el Escritorio Principal de Información (8:30 a.m. – 4:30 p.m.), durante la semana. El costo del notario es \$3.

“Servicios de Reconocimiento de Firma” están disponibles en la Sala 222 por medio del personal del Condado Travis por \$2.

Para obtener información adicional y el Formulario DBA visite el Sitio del Condado Travis en: <http://www.co.travis.tx.us/business.asp>

Sociedades Limitadas
Sociedades Registradas de Responsabilidad Limitada
Compañías de Responsabilidad Limitada
Corporaciones
Corporaciones Profesionales
Corporaciones Sin Fines de Lucro
Asociaciones Profesionales

Registre su negocio en la Secretaría del Estado.

La Secretaría del Estado provee un resumen de los requisitos para la creación de estas entidades, pero no provee formularios excepto para registrar una sociedad de responsabilidad limitada.

La Secretaría del Estado publicó la *Guía de Registro (Filing Guide)* que ofrece una guía para registrar entidades de negocios. La guía también incluye reglas administrativas y formularios de muestra promulgados por la Secretaría del Estado. El estado ya no publica la guía, sin embargo, puede obtenerla en:

<http://www.sos.state.tx.us/corp/forms/filingguide/index.shtml>

La página de la red para la Secretaria del Estado declara: “La Secretaría del Estado ha promulgado formularios específicos diseñados para satisfacer los requisitos establecidos y facilitar el registro con la oficina; el uso de estos formularios es permitido. Pueden obtenerse los formularios en la Red o por teléfono. El número es 1.900.263.0060 a un costo de \$1.00 por minuto cuando se utiliza este servicio....Acceso a los datos para las entidades financieras y para los de la UCC disponibles vía Internet por medio del Sistema [SOSDirect \(http://www.sos.state.tx.us/corp/sosda/index.shtml\)](http://www.sos.state.tx.us/corp/sosda/index.shtml). Para obtener información sobre SOSDirect o para registrarse para el servicio, llame al 512.475.2755.”

También puede obtener estos formularios en:

<http://www.sos.state.tx.us/corp/forms.shtml>

Puede obtener el horario de precios en:

<http://www.sos.state.tx.us/corp/forms/806.pdf>

Puede ponerse en contacto con la Secretaría del Estado en:

Office of the Secretary of State
Corporations Section
P.O. Box 13697
Austin, TX 78711-3697
512.463.5555

Office of the Secretary of State
Corporations Section
James Earl Rudder State Office Building
1019 Brazos
Austin, TX 78701
512.463.5555

Puede solicitar información sobre entidades financieras específicas por medio del correo electrónico en corpinfo@sos.state.tx.us



Responsabilidades de Impuestos para los Negocios

El segundo paso para empezar un negocio es determinar las obligaciones impositivas federales, estatales, y locales. Se recomienda que consulte a un profesional de impuestos, contador, o abogado.

Impuestos Federales

Puede obtener información sobre impuestos de ingresos federales, números de identificación de impuestos, créditos de impuestos de negocios, y reglamento de impuestos de empleo en:

Income Taxes, Tax Identification Numbers, and Business Tax Credits

IRS

825 East Rundberg Lane

Suite H-4

Austin, TX 78753

800.829.1040 or 800.829.4059 (TDD)

También puede encontrar información útil en la página de la red del IRS en:

<http://www.irs.ustreas.gov/businesses/small/index.html>

Employment Taxes

Social Security Administration

903 San Jacinto

Austin, TX 78701

512.916.5404 or 800.772.1213

Puede también obtener información en la página de la red del Social Security Administration en:

<http://www.ssa.gov/employers/>

Impuestos Estatales

El Administrador Público se encarga de la administración y colecta del impuesto de ventas estatal y local de los negocios operando en Texas y también de la colecta de impuestos sobre licencias debidos por las corporaciones de Texas. No existe el impuesto estatal sobre ingresos en Texas.

Para obtener más información sobre estos impuestos, contacte al:

Comptroller of Public Accounts

111 West Sixth St.

Austin, TX 78767-4843

512.463.4600 or 800.252.5555

Puede obtener información sobre impuestos de ventas y nuevos negocios en:

http://www.window.state.tx.us/taxinfo/sales/new_business.html

Puede también informarse sobre los requisitos de impuestos, obtener formularios de impuestos, ver calendarios de impuestos, y también conectarse a otros sitios con información específica sobre impuestos en:

<http://www.window.state.tx.us/m23taxes.html>



Licencias y Permisos

Muchos negocios requieren licencias especiales o permisos de varias agencias gubernamentales. Puede determinar que licencias, permisos, certificaciones, registros o autorizaciones se requieren para un negocio específico visitando la siguiente página de la red:

<http://www.tded.state.tx.us/guide/INDEXOFBUSINESSTYPES.html>



Requisitos para Empleadores

El último paso para empezar un negocio es determinar los requisitos federales y estatales para los empleadores. Como empleadores, los propietarios tienen obligaciones con respecto a la mano de obra, seguridad, e impuestos. Puede ver los varios requisitos y conectarse con la información apropiada en:

<http://www.tded.state.tx.us/guide/STEP4.html>